



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “La representante de Valverde, Mao, dinámica diputada. Honorables diputados, por favor, que se comiencen a registrar, los que están fuera, que acaban de entrar y realmente les pedimos a los que vienen bajando de los bloques, que entren al hemiciclo. Estamos en el pase de lista de la sesión de hoy. Casanova va a la reelección. Llegó un jefe del Senado. El bloque del PRM, encabezado por el candidato a senador, candidato a síndico, cuánta gente buena se van de aquí, cuánta gente buena nos vamos de aquí...”

A viva voz...

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Nos vamos, yo me voy con Ceballos... Se acaba de registrar el doctor Ceballo, el doctor que tiene más iniciativa de... El hombre que tiene más iniciativa de reconocimiento. Vamos a darle lectura ahora a la correspondencia de fecha 31 de octubre de 2023, suscrita por el señor Hamlet Amado Sánchez Melo, diputado de la provincia La Altagracia, mediante solicita el retiro de la iniciativa número 08337-2020-2024-CD y número 05023, ese es el teléfono de... 05023-2020-2024-CD, recibido el 31 de octubre de 2023. Correspondencia de fecha 31 de octubre de 2023, suscrita por el señor Gaddis Enrique Corporán Segura, diputado provincia Independencia, mediante el cual solicita el retiro de la iniciativa número 04883-2020-2024-CD, recibido el 31 de octubre de 2023. Solimán, por favor, deles lectura a esas dos iniciativas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

- 3.1.1 Comunicación de fecha 31 de octubre de 2023, remitida por el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números 05023-2020-2024-CD y 08337-2020-2024-CD.
Recibida el 31 de octubre de 2023.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Hamlet Amado Melo,
diputado de provincia La Altagracia,
Fuerza del Pueblo.

Santo Domingo, Distrito Nacional,
31 de octubre de 2023.

Alfredo Pacheco Osoria,
presidente de la Cámara de Diputados.
Su Despacho.

Vía: Francisca Ivonny Mota del Jesús,
Secretaría General Legislativa.

Honorable señor presidente:

Luego de extenderle un cordial saludo, nos dirigimos a usted con sumo respeto y admiración, a los fines de solicitar de manera formal el retiro de la iniciativa número 05023-2020-2024-CD y número 08337-2020-2024CD.

Sin otro particular y en espera de su acostumbrada atención,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se despide de usted,

Hamlet Melo,
diputado al Congreso Nacional,
provincia La Altagracia”.

- 3.1.2 Comunicación de fecha 31 de octubre de 2023, remitida por el diputado Gaddis Enrique Corporán Segura, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número 04823-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República instruir a los ministros de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura y de Industria, Comercio y Mipymes para abrir los mercados binacionales de la frontera con un protocolo de salubridad para el personal que interviene en los mercados en los días de ventas y compras de productos, a los fines de contener el contagio del COVID-19 y lograr el restablecimiento de la economía de la frontera.

Recibida el 31 de octubre de 2023.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“Cámara de Diputados de la República Dominicana,
Gaddis Enrique Corporán Segura,
diputado Independencia,
Presidente de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

Santo Domingo, Distrito Nacional,

31 de octubre de 2023.

Al: Licenciado Alfredo Pacheco Osoria,
presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Licenciada Francisca Ivonny Mota del Jesús,
Secretaria General Legislativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Asunto: Retiro de iniciativa.

Honorable presidente de la Cámara de Diputados:

Muy cortésmente, me dirijo a su despacho con la finalidad de solicitarle el retiro de la iniciativa número 04823-2020-2024-CD, proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Presidente de la República instruir a los ministros de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, y de Industria y Comercio y Mipymes, para abrir los mercados binacionales de la frontera con un protocolo de salubridad para el personal que interviene en los mercados los días de ventas y compras de productos, a los fines de contener el contagio del COVID-19 y, lograr el restablecimiento de la economía de la frontera.

Por recomendación, se retira porque la frontera ya está abierta y la iniciativa buscaba reglamentarla durante la pandemia del COVID.

Quedando a su disposición, para cualquier información adicional, le saluda,

Atentamente,

Gaddis Enrique Corporán”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Gracias, señor secretario. Ahora la iniciativa 00173-2023-SLO-SG, correspondiente y suscrita por la señora Charlene Canaán, diputada por la provincia Hermanas Mirabal, la cual solicita una licencia médica de 30 días a partir del 7 de noviembre del 2023, recibida el 7 de noviembre del 20 del 2023. Informe de gestión, el secretario Burgos para que lea esa iniciativa de Charlene Canaán”.

- 3.1.3 Comunicación remitida por la diputada Charlene Canaán Cabrera, mediante la cual solicita una licencia médica por treinta (30) días.
Recibida el 07 de noviembre de 2023.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Charlene Canaán
Diputada provincia Hermanas Mirabal
Santo Domingo distrito nacional

Señor licenciado Alfredo Pacheco Osario
Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su despacho

Vía: Secretaria General Legislativa

Honorable señor presidente:

Luego de un cordial y afectuoso saludo por medio de la presente, le solicitamos una licencia médica por un periodo de 30 días a partir de la presente fecha, conforme a mí estado de embarazo en virtud del certificado médico anexo quedando a su disposición.

Muy atentamente,

Charlene Canaán
Diputada de la República Dominicana,
provincia Hermanas Mirabal”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Vamos darle lectura ahora al informe de gestión, de fecha 8 de noviembre de 2023, remitido por el diputado Agustín Burgos Tejada, presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Social, solicitando el desamparamiento de la iniciativa número 11017-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley que crea la dirección de exclusión social de los ayuntamientos de la República Dominicana, para que sea estudiado en la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, recibido el 8 de noviembre de 2023. Dele lectura. Les pedimos a los colegas diputados que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

se acaban de registrar, que ocupen sus asientos, que ya vamos a comenzar, además, escuchar la correspondencia que está leyendo el colega Tíreo”.

- 3.1.4 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Seguridad Social mediante el cual solicita su desapoderamiento de la iniciativa número: 11017-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley que crea la dirección de inclusión social en los ayuntamientos de la República Dominicana, para que sea apoderada de su estudio la Comisión Permanente Asuntos Municipales.
Recibido el 08 de noviembre de 2023.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Colegas, debo informarles que el presidente de la Cámara acaba de informar que viene en camino, estaba en una diligencia de interés de la Cámara de Diputados, que no podía enviar a nadie y por eso no..., pero que ya viene en camino. Un saludo al presidente Camacho. Plutarco Pérez, esa reunioncita es buena, importante, en la próxima me invita. Elías. Vamos a ver si se registran, que son tres diputados que faltan. Entró Rafael, presidente de la Comisión de Agricultura. Vamos a registrarnos, por favor. Vamos ya, a escuchar los turnos previos y los diputados que van a hacer uso de los turnos previos, necesitan que los colegas los escuchen. Diputado Sócrates



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Pérez, Frank Ramírez y la diputada Ramírez, también, entraron juntos. El vocero del PRM, el líder de la bancada del PRM y el líder de la bancada del PLD están ya, aquí. El líder de la bancada de la Fuerza del Pueblo, Tobías. Llegó el sustituto del reformismo, Rogelio Alfonso Genao... Bueno, en el día de hoy tiene previo Eduard Espiritusanto, de la Fuerza del Pueblo. Tiene la palabra. Eugenio Cedeño acaba de entrar. Vamos a hacer silencio y vamos a ocupar nuestros curules, por favor, para escuchar al colega Espiritusanto que en su turno ha pedido que quiere que le escuchen los diputados y las diputadas. Tiene la palabra colega”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo: “En la tarde de hoy he tomado este previo para informar que Navidad empieza a final de este mes, de noviembre...

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Colegas, por favor, que tomen sus asientos y escuchen al colega Espiritusanto. Don Pedro Alcántara, acaba de llegar, hombre bueno”.

Diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo: “Gracias, presidente. Decía que Navidad empieza a final del mes de noviembre, que es el actual mes que estamos. En la provincia de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

La Romana, actual provincia que representamos, en los últimos tiempos tenemos a Navidad todos los meses, allí tenemos un arbolito con la luz, con EDEESTE, todos los días que se va ocho, diez y hasta doce veces al día, en algunos sectores de esa amada provincia, la cual representamos con mucho orgullo. Hace dos días que se quemaron varias casas, varias viviendas, en el municipio de Villa Hermosa, por las tantas veces que se va y viene la luz. Le hacemos un llamado a EDEESTE y al Presidente de la República, que hoy en día es un abuso lo que está sucediendo con las distribuidoras de energía en cada una de las provincias de nuestro país, sin excepción. La provincia de La Romana, donde hemos palpado, donde el consumo eléctrico se ha multiplicado, sabemos cómo vivimos los dominicanos hoy en día, que lo que ganamos no nos alcanza ni para la alimentación; sin embargo, vemos a diario, con pruebas, que familias que pagaban cinco mil y seis mil pesos, mensualmente, de luz, hoy están pagando quince mil y veinte mil pesos de luz; eso es un abuso lo que están haciendo las distribuidoras de energía. Yo creo que debemos de cambiarle el nombre ya a EDEESTE, EDENORTE y a EDESUR. ¿Por qué les digo esto?, porque estamos viviendo donde nosotros no podemos ir a solicitar un transformador, un contador, un cable, donde esas distribuidoras no tienen absolutamente nada para responder a cada una de esas provincias que representan. Es por eso que le hacemos un llamado al Presidente Luis Abinader, para que haga una revisión en esas distribuidoras que representan a cada una de las provincias de nuestro país; da pena, que nosotros, todavía, nuestro país ha invertido todo el dinero del mundo en plantas eléctricas, para solucionar el problema de los apagones y todavía nuestro país hoy tiene apagones, de diez y doce horas, en algunos sectores. Pero, ¿cuántas personas se han



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

electrocutado?, cuántas persona ha tenido que salir a medianoche corriendo porque su casa ha cogido fuego y al otro día están sin vivienda y muchas de ellas hasta pierden la vida. Presidente Luis, ¿y es así que usted quiere reelegirse?, donde la familia dominicana no puede ni pagar el consumo eléctrico y no hay una consideración con las familias. Le pedimos a usted, como encargado y Presidente de este hermoso país, que a todos nos ha tocado vivir, que tome en consideración que la familia dominicana necesita seguir viviendo y que hoy nosotros no podemos pagar, ni los comerciantes, ni las familias, ese consumo que nos llega a diario, mensualmente, a cada uno de nosotros. Así que, tome en cuenta, Presidente Luis Abinader, para que usted pueda, como Presidente, darle una respuesta a nuestro país. Muchas gracias”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Gracias a usted. Tiene la palabra en su turno previo, Luis Gómez, San Pedro de Macorís y detrás, otra macorisana. Así es que, tiene la palabra, Luis”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “En la tarde de hoy queremos dirigirnos en dos vertientes. En primer lugar, en San Pedro de Macorís hace unos días se han destapado unos desalojos a diferentes sectores. Está incluido el sector de Villa Maranatha y también, está incluido el sector de Nuevo Amanecer. Nosotros conocemos que el artículo 51 de la Constitución tiene garantizado el derecho fundamental y legítimo de la propiedad, es un derecho “*erga omnes*”, oponible a todo el mundo. Pero también, queremos que se aplique el debido proceso. Hoy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

tenemos una gran cantidad de ciudadanos que están deambulando por un desalojo recientemente que se hizo en Villa Maranatha, pero también, hay otro sector que está afectado para hacer el desalojo, es el sector Villa Amanecer. Reconociendo que ese sector tiene más de tres mil viviendas, reconocido como junta de vecinos en el 2020, por el ayuntamiento y que sorpresivamente la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, en su artículo 48 establece un plazo hasta de treinta días, el abogado del Estado está solicitando la entrega ya de la fuerza pública con quince días. Nosotros queremos advertir ante este escenario que es la Cámara de Diputados, que es la casa de la democracia, que no estamos de acuerdo con que se violente el derecho de propiedad, pero sí estamos de acuerdo con que se preserve la dignidad humana y que cualquier procedimiento que se vaya a hacer, que se haga con el debido proceso de la ley y que también, pueda tenerse pendiente que esa decisión en un tribunal dio una sentencia no favorable y que es prudente que se espere una sentencia definitiva que pueda adquirir la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada. Nosotros somos garantes del derecho de propiedad, pero entendemos que hay que hacer cualquier procedimiento bajo el debido proceso que establece la ley. En otro sentido, honorable presidente, queremos hacer una aclaración, que no sé, por caso fortuito, cuando me juramenté aquí en este Congreso, lo primero que me entregaron fue una Constitución, un Reglamento Interno y un Manual de Técnicas Legislativas y que el día 14, 15 de diciembre del 2021, un diputado de la Fuerza del Pueblo sometió, después de estar establecida la agenda, siendo vocero de la Fuerza del Pueblo, el diputado Rubén Maldonado, se destapó aquí en este hemiciclo, queriendo introducir una propuesta del sueldo 14 para los profesores y, como establece el Reglamentos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

lamentablemente no fue conocida favorable y anda una campañita en cada una de las provincias y especialmente en nuestra provincia, San Pedro de Macorís, tratando de confundir a los profesores, haciéndoles saber que esa moción era un proyecto. Eso nunca se convirtió en un proyecto de resolución, porque aquí tradicionalmente los proyectos van a una Comisión, luego de una Comisión hay que rendir un informe de la Comisión, favorable o desfavorable, y después regresar al hemiciclo. Nosotros, queremos advertir públicamente y en el caso de San Pedro de Macorís no sabemos si son las encuestas que permanente le están dando a nuestro candidato presidencial por encima del 55%, que tiene a los dirigentes de la Fuerzas del Pueblo y del Partido de la Liberación Dominicana, en un estado de desesperación y quieren utilizar esa campañita para que los profesores entiendan que había un proyecto y que nosotros no lo aprobamos. El PLD estuvo veinte años gobernando, si el vocero de La Fuerza del Pueblo en ese entonces quería someter un proyecto favorable, debió de hacerlo en sus veinte años, pero también fue presidente de la Cámara de Diputados, que tuvo la oportunidad de someter ese proyecto. La política hay que hacerla con trabajo, con transparencia y no con politiquería, para que popularmente puedan confundir a los profesores y hacerles saber que fue un proyecto rechazado por los perremeístas aquí en este hemiciclo. No es cierto, eso nunca fue un proyecto, sino fue una moción. Y por eso, hoy gracias al trabajo de todos esos perremeístas, ni La Fuerza del Pueblo, ni el Partido de la Liberación Dominicana tienen que buscar en nuestra provincia San Pedro de Macorís, y eso los ha llevado a la desesperación, que no pueden hacer la política con trabajo, sino con esa chicanería y el pueblo no se lo va a conocer. Gracias, honorable presidente, discúlpeme por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

el paso del tiempo que nos cogimos”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Gracias, colega. Tiene la palabra, otra de San Pedro de Macorís, Carlixta Paula. Vamos a escuchar a Carlixta ahora”.

Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz: “Quiero darle las gracias a los colegas diputados que el 31 del mes 10 de 2023 fue aprobado el proyecto de ley que declara la provincia de San Pedro de Macorís ecoturística, un proyecto que viene a traer desarrollo a la provincia de San Pedro de Macorís. Y quiero aprovechar este turno, también, para decirles, que en San Pedro de Macorís se han hecho, este Gobierno, suficientes y muchas obras en bienestar de San Pedro de Macorís, entre ellas está la construcción de la hermosísima entrada a la ciudad, el parador fotográfico, importantes inversiones en nuestra playa de Guayacanes, también tenemos la construcción del malecón. Y no solo eso, la gran recuperación de la laguna de Mallen y con esto también tenemos la reparación del puente sobre el río Higuamo. Y no solo eso, también tenemos lo que es la entrega de títulos de propiedad a miles de personas humildes de diferentes barrios; también tenemos lo que es la reconstrucción y entrega de apartamentos en el municipio de Los Llanos. Y con esto también les quiero decir, entre muchas obras que se están haciendo en San Pedro de Macorís, hasta los ciegos dicen que estamos cambiando. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Gracias colega. Tiene la palabra, en su previo, Hamlet Sánchez; le habíamos puesto excusa, pero llegó a tiempo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “La República Dominicana está atravesando momentos muy difíciles y yo que soy padre de varios niños me apena hoy tener que tomar un turno previo. En mis trece años que tengo en este Congreso de la República, le doy las gracias a Dios y a mi provincia La Altagracia. No soy dado a tomar turno previo para hablar por hablar, pero hoy creo que el caso lo amerita, y me refiero a la pasada semana, el hecho de un niño de apenas nueve años fue torturado por varios niños de diez, once y doce años de edad y lo más penoso es, que quien grabara el video era una niña, ¡ojigan bien colegas de diputados!, una niña fue quien grabó este espectáculo, como que era una película de Netflix que estaban grabando, para hacer reír a los demás. Este niño, tengo entendido que es un niño de una familia muy humilde, se le hizo lo que llamamos hoy en día el bullying o el acoso; un proyecto que sometimos hace varios años en este Congreso para evitar el bullying, para evitar el acoso, no solamente en las escuelas, sino, también en las calles se da, se da el acoso en los trabajos y en otras áreas donde hoy en día nuestros niños tienen que ser víctimas. Este niño, lamentablemente, tuvo que sufrir esta barbarie de sus compañeros, a tal modo de que agarraron una pistola, de esas de juego, que disparan unas bolitas y le cayeron a tiros, vamos a llamarle así, con estas bolitas, lo tiraron en el piso, lo patearon, le hicieron comer hierba o grama, como le quieran llamar y hasta materia fecal. Entonces, yo quiero hacer un llamado, colegas diputados y diputadas, para que tengamos un poco más de atención en nuestros hijos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

e hijas; la sociedad dominicana está viviendo unos momentos muy convulsos. Queremos hacer un llamado desde este escenario para que hagamos las cosas que nos corresponden como padres, lo que nos corresponde como familia, la primera institución que se creó fue la familia y debemos de cuidarla, debemos de darles seguimiento a nuestros hijos e hijas, ese tipo de actitud debe ser reprochada en todos y cada uno de los hogares en este país. Hay que formar jóvenes con valores, hay que formar jóvenes con principios en otro país y es penoso que esta era de hoy en día, antes eran los ninis, que ni trabajaban, ni estudiaban, luego vino la generación Z, ahora están los llamados ‘cangrejos’, que están locos porque sus padres se mueran para heredar lo que trabajaron con mucho sacrificio y esfuerzo. De manera que, como sociedad, lamentablemente, hemos ido involucionando, colegas diputados y diputadas. Y hacemos un llamado para que nosotros seamos hacedores de leyes, que podamos fomentar la buena práctica y la buena convivencia en este, que es el mes de la familia. De manera que, presidente en funciones, le pedimos que desde esta tribuna podamos hacer un llamado a las instancias pertinentes para que estos niños puedan recibir un castigo dentro de la edad que le corresponde, evidentemente, sabemos que son menores, pero los padres que sepan que tiene que haber más régimen de consecuencia en la República Dominicana. Muchas gracias por su atención, colegas diputados y feliz tarde para todos”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Gracias a usted, colega. En un turno de información, tiene la palabra Juan Dionicio Rodríguez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Solamente es para pedir, presidente, un minuto de silencio a este honorable cuerpo legislativo por dos luchadores de la Constitución. El 6 de noviembre falleció Raúl Pérez Peña, el Bacho, como le decíamos cariñosamente, e Iván Rodríguez; ambos ciudadanos enfrentaron con sus vidas el retorno de la Constitución del 1962, cuando se alzaron junto a Manolo en las guerrillas de Las Manaclas, ambos fueron comandantes, ambos vivieron una vida humilde, desinteresada y en favor de los grandes intereses de la República Dominicana. Iván Rodríguez Petellier fue un internacionalista, reconocido por el gobierno cubano, por el estado cubano, en su afán de la lucha por la libertad de los pueblos. Por lo que, nosotros le pedimos a la Cámara de Diputados, a los congresistas, a usted, presidente, y al Bufete Directivo, un minuto de silencio en la memoria de Iván Rodríguez y de Raúl Pérez Peña, el Bacho. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Vamos a dejarlo para un poquito más adelante. Tiene la palabra, en un turno de información, Elpidio Báez”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Justamente, he pedido el turno, al igual que Dionicio, para solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del Bacho, Raúl Pérez Peña. Yo quiero agregar, a la mención que hacía Dionicio, la condición no solo de guerrillero de Raúl Pérez Peña, sino que ejerció el periodismo, rodeado de valores éticos. Cada semana, yo leía su columna en el Listín Diario, porque él allí expresaba su punto de vista sobre la vida nacional, sobre política internacional; pero, sobre todo, ejerció un periodismo de principios,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

de convicción, lleno de valores éticos y morales. Por eso, en mi condición de presidente de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación, estamos pidiendo este minuto de silencio para eternizar la memoria del Bacho, Raúl Pérez Peña. Muchas gracias”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente en funciones Máximo Castro declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciocho (18) del día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Queda abierta la sesión del día de hoy. Ahora vamos, les pedimos a los colegas, que los celulares los pongan en silencio y vamos a proceder a guardar un minuto de silencio a la memoria del Bacho, de un pedimento que hizo, de Iván Rodríguez, Raúl Pérez Peña, el Bacho, a petición, tanto de Dionicio, como del colega Elpidio Báez. Un minuto de silencio, a partir del momento”.

UN MINUTO DE SILENCIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Muchas gracias. Qué fue lo que aprobamos, ¿no fue un minuto de silencio? Y ese minuto fue que guardamos, lo estábamos llevando aquí, lo que pasa es que aquí los minutos los recortan, pero en esta presidencia no se recortan los minutos. Bueno, vamos a leer la correspondencia, las excusas, a través del secretario Agustín Burgos. Los que no se han registrado, que se registren, por favor”.

1.2. Presentación de excusas.

Excusas presentadas por el día de hoy: “Diputados Manuel Miguel Florián Terrero, Carlos Máximo Mejía Abreu, Llanelis Matos Cuevas, Eddy Oscar Montás Guerrero, Luis Rafael Sánchez Rosario, José Rafael Hernández Portes, Jorge Hugo Cavoli Balbuena y Lourdes Josefina Aybar Dionisio”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Gracias. Entonces, procedemos ahora a someter a consideración de los colegas la licencia. ‘Honorable presidente: Luego de un cordial y afectuoso saludo, por medio de la presente solicitamos una licencia médica en un período de treinta días, a partir de la presente fecha, conforme a mi estado de embarazo, en virtud de mi certificado médico. Queda de usted, disposición, Muy atentamente, Charlene Canaán Cabrera’. Sometemos a la consideración de ustedes la licencia de la colega, que realmente leímos, que está embarazada. Los que estén de acuerdo voten ‘sí’ y los que realmente no estén de acuerdo voten ‘no’. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 001

Sometida a votación la licencia médica, por treinta (30) días, solicitada por la diputada Charlene Canaán Cabrera, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente en funciones Máximo Castro dijo: “No estamos habilitados. El presidente no está votando porque están habilitando el sistema donde me pertenece votar, que es aquí. Vamos a votar, vamos a votar. Bueno, nosotros en nuestra intención era votar, pero no se pudo habilitar para nosotros votar”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Aprobado. Bueno, pido excusa por ese error, pero como estaba en una intervención se me fue y yo abogando por votar, votación no válida. Sometemos de nuevo la licencia de la colega diputada Charlene Canaán Cabrera, quien ustedes saben que está en estado de embarazo. Los que estén de acuerdo voten ‘sí’, los que no estén de acuerdo voten ‘no’, pero yo creo que no votar por una licencia de una colega que está embarazada, yo creo que, pongan atención vamos a votar. Queda abierta la votación”.

Votación 002

Sometida a votación, por segunda vez, la licencia médica, por treinta (30) días, solicitada por la diputada Charlene Canaán Cabrera, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba el diputado Máximo Castro presidente en funciones dijo: “Ya yo sé, fue porque yo no había votado. Ya. Voten, voten. Correcto. Que quede en acta, que nosotros estamos votando en la curul del presidente, que lo estamos sustituyendo de manera transitoria, hasta que él llegue”.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente en funciones Máximo Castro dijo: “No se pongan a cuquearme...”

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Bueno, al no tener la votación, realmente, lamento mucho eso, yo, vamos a esperar ahora tres minutos”.

TRES MINUTOS REGLAMENTARIOS

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Espero que en esos tres minutos los que no votaron creen la conciencia de que yo creo que eso no es justo o es que no les está saliendo a algunos diputados, que lo digan para habilitarlos..., es que los diputados están dispersos. Yo creo que los diputados deben ocupar su curul, porque nosotros no podemos estar dando ese tipo de ejemplo, sabiendo que aquí tenemos ciento veintitrés diputados, hay aquí, ciento veinticinco diputados registrados hay aquí..., colegas, la última votación, vamos a su curules



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

y atenciones. Sometemos de nuevo la licencia que está pidiendo la colega embarazada Charlene Canaán por treinta días más, porque no ha dado a luz todavía. Los que estén de acuerdo, voten ‘sí’, y los que no estén de acuerdo voten ‘no’. A votación”.

Votación 003

Sometida a votación, por tercera vez, la licencia médica, por treinta (30) días, solicitada por la diputada Charlene Canaán Cabrera, resultó: APROBADA. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Aprobado. Muchas gracias a todos los colegas por haber, realmente, ahora, puesto el interés por esas vacaciones. Se leyó, ya, la propuesta, que vamos a proponer a continuación. Vamos a pasar al secretario, para que lea la propuesta”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Sometemos el informe de desapoderamiento que acaba de leer el secretario. Los que estén de acuerdo voten ‘sí’, los que no estén de acuerdo voten ‘no’. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 004

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa número: 11017-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley que crea la dirección de inclusión social en los ayuntamientos de la República Dominicana, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Aprobado”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 08 y jueves 09 de noviembre de 2023.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Colegas, ahora nos permitimos someter el orden del día, que fue lo que aprobó la Comisión Coordinadora en el día de ayer. Someto a votación el orden en el día, presentado... ¿Procedimiento?, ¿sobre este tema? Tiene la palabra”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “En esta ocasión estamos tomando la palabra para solicitar una modificación de la agenda del día, para que sea incluido nuestro proyecto de resolución mediante el cual solicitamos al presidente de la Cámara de Diputados conformar una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

comisión especial para investigar las denuncias en torno al Acuario Nacional. Consideramos que es un tema urgente, consideramos que es un tema importante y queremos que sea sometida al Pleno la modificación, para que este proyecto sea incluido en la agenda del día. Muchas gracias”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “¿Usted no lo consultó con el vocero eso? Vamos, el vocero, porque como se acordó la agenda y siempre aquí le damos unos tratos a lo convenido en la Comisión Coordinadora”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Ese tema salió a relucir luego de que la Comisión Coordinadora se reunió y decidiera agendar los temas que van en el día de hoy y a solicitud de una representante de ese territorio, entendimos prudente que sea tomado en consideración en el día de hoy, ya que estas denuncias de investigación ya han sido reincidentes sobre el mismo Acuario Nacional, presidente”.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Ustedes saben que los diputados tienen derecho a todo lo que realmente dicen los reglamentos, las leyes y la Constitución, pero también, la Comisión Coordinadora hace un tipo de acuerdo institucional, realmente, pensando en que no se modifique la agenda y entonces...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “No, no hay ningún problema, estamos diciendo las cosas, estamos planteando las cosas que se acuerdan en la Comisión Coordinadora; que la Comisión Coordinadora se reúne, toma las inquietudes de todos los diputados y después, entonces, se hace el acuerdo para traerlo aquí y no modificar la agenda del día y por eso es que estamos nosotros, que somos miembros de la comisión”.

A viva voz...

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Lo vamos a someter, no se preocupe, lo vamos a someter”.

A viva voz...

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “No, pero déjelo para la motivación, cuando llegue el punto, porque estamos acogiendo su propuesta. El proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita conformar una Comisión Especial para investigar la denuncia entorno al Acuario Nacional. Los que estén de acuerdo con modificar, ¡los que estén de acuerdo!, con modificar la agenda del día, para incluir una propuesta de la colega Juliana, pues, que voten. A votar ‘sí’ o ‘no’, los que estén de acuerdo voten ‘sí’, los que no estén de acuerdo voten ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 005

Sometida a votación la modificación al orden del día, solicitada por la diputada Ycelmary Brito O'Neal, para que fuese incluido el conocimiento de la iniciativa número 011094-2020-2024-CD, resultó: RECHAZADA. 39 DIPUTADOS A FAVOR, 61 DIPUTADOS EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente en funciones Máximo Castro: “Rechazado. Ahora entregamos el mando al legítimo presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Saludos, buenos días, sí, buenas tardes, mejor dicho. Me había disculpado por llegar un poquito tarde, en virtud de que se estaba inaugurando, en la comunidad donde soy representante, una obra muy importante y trascendental, y en ese sentido, debí estar y obviamente estuve en la primera parte. Y, aunque hace mucho rato, un tapón me agarró. Entonces, me estaba poniendo un poquito al día, aunque yo venía oyendo la sesión por las vías de las redes. Entonces, exactamente. Entonces, voy a someter los órdenes del día de hoy y de mañana. Hoy estuvimos convocados para las doce (12:00) del mediodía, hace un rato que venimos operando y haciendo toda la parte previa de la sesión, agradezco a Máximo Castro, el pichar la primera parte del juego. ¿Emergente, es? Entonces, ahora, para mañana, la agenda de hoy y mañana, para mañana, ahorita nos ponemos de acuerdo con la hora, porque habíamos sugerido la convocatoria o se había sugerido desde la Comisión Coordinadora para las diez (10:00), pero nos ponemos ahorita de acuerdo, porque mañana hay una visita del señor ministro de Relaciones Exteriores, que lo invita la Comisión de Asuntos Fronterizos y la Comisión de Fuerzas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Armadas y entonces, hay una participación, razón por la que yo quiero pedir, que aunque habíamos acordado que era para las diez (10:00), que la pongamos para las once (11.00), porque esa visita del ministro de Relaciones Exteriores que va a ser importante, está pautada para la diez (10:00) de la mañana. Entonces, pero, lo importante es que vamos a someter a votación el orden del día de hoy y de mañana, para que los diputados la podamos conocer. A votación órdenes del día de hoy y de mañana, fueron preparados por la Comisión Coordinadora, tal y como lo explicó Máximo Castro. Estamos votando ‘si’ o ‘no’...

Votación 006

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al día de hoy y de mañana, miércoles 08 y jueves 09 de noviembre de 2023, resultaron: **APROBADOS. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Informo que ahora yo estoy votando en mi curul y Máximo en la de él y que, el diputado Solimán está votando en la curul de la honorable diputada Shoraya Suárez. Solicitamos a los colegas votar ‘si’ o ‘no’ por el orden del día de hoy y de mañana. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, voten, por favor, ‘si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.21 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de noviembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2 Acta No.22 de la sesión Ordinaria del martes 15 de noviembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3 Acta No.23 de la sesión Ordinaria del martes 22 de noviembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4 Acta No.24 de la sesión Ordinaria del martes 29 de noviembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5 Acta No.25 de la sesión Extraordinaria del viernes 2 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora vamos a someter a votación las actas números 21, 22, 23, 24, y 25, correspondientes estas actas a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022 y que aparecen en el orden del día de hoy. Han estado siendo publicados en la página de la Cámara desde el pasado día 24 de octubre del año 2023, para fines de revisión de parte de los señores y señoras diputados y diputadas y no se han recibido observaciones sobre las mismas, de parte de los señores diputados, por lo que cumplido este plazo reglamentario. Someto a votación que sean liberadas de lecturas. A votación liberar de lecturas estas actas, los que estén de acuerdo tengan la bondad de expresare pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 007

Sometido a votación que las actas Nos. 21, 22, 23, 24 y 25, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberar de lecturas las actas que ya hemos dicho, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022, liberar de lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el que sean liberadas de lecturas. Sometemos a votación para fines de aprobación, las actas 21, 22, 23, 24 y 25 de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022. A votación”.

Votación 008

Sometidas a votación las actas Nos. 21, 22, 23, 24 y 25, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022, resultaron: **APROBADAS. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las actas. De inmediato, someto el siguiente procedimiento, que conozcamos la estructura 9, dejando sobre la mesa, la estructura 8 y de ahí continuar con el orden del día cuando concluyamos la estructura 9. A votación, ese procedimiento para dar agilidad a los trabajos de la sesión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pasamos a la estructura 9. Antes queremos reiterar la felicitación por su cumpleaños a Carlixta Carolina Paula y en virtud del cumpleaños, también, pronunció un previo aquí hoy, está dura. Y cumplió años Nolberto Rodríguez la semana pasada, el día 1º, dizque paralizaron las entradas y la salida del Estado de New Jersey... lo que no vamos a decir cuántos fueron. ¿Y dónde está?, ¿ustedes saben quién está de cumpleaños hoy?, Luis Báez, ¿dónde está Luis Báez?, salió ahí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, okey! Lo felicitamos cariñosamente. Y mañana o pasado mañana, mi buen amigo Ramón Dorrego, Momy, ¿dónde está Momy?, ¿está por ahí?, de la provincia..., iba a decir de Montecristi, es que está cerca por ahí, pero es de Puerto Plata, de la circunscripción 2, colindando allá con Montecristi. Y Gerardo Concepción, pero eso es la semana que viene, pero lo estamos felicitando adelantadamente, el día 12 cumple sus treinta años. Juan Julio Campos está en el círculo de espera, pero lo anunciamos más adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de La Caleta, perteneciente al municipio Boca Chica, queda elevado a la categoría de municipio. (Proponente(s): Aníbal Rosario Ramírez). Depositado el 29/10/2014. Ref.No.04301-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.06743-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 03607-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 02581-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese es un proyecto que no se había tomado en consideración en virtud de que hay otros, entonces, en la Comisión Coordinadora consideramos poner este en el orden del día, para que se remita a la comisión. Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley mediante el cual se eleva el distrito municipal de La Caleta, del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. (Proponente(s): Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 18/08/2016. (Ref. 06743-2010-2016-CD). Ver iniciativas Nos. 03607/05262-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04859-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03713-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es un proyecto similar que estaba, también, desde el pasado. Lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para refundirlo”.

PUNTO NO.9.3: Proyecto de ley mediante el cual se eleva el distrito municipal de La Caleta, del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 08/02/2017. (Ver 04859-03607-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05262-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03851-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También en el 9.3 es similar, de un diputado de este cuatrienio, Alexis Jiménez lo ha sometido. Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Ya informé al Pleno que este proyecto es de la autoría de Alexis Jiménez”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de una oficina del Defensor del Pueblo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. (Proponente(s): Servia Augusta Familia Echabarría). Depositado el 04/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06264-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y a la Comisión de Derechos Humanos”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el remozamiento del puente peatonal del barrio La Cartonera, municipio Navarrete, provincia Santiago. (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 17/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06310-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el distrito municipal Yásica, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 18/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06316-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración este proyecto y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda. Informo al Pleno, que este proyecto es de la autoría del colega diputados Jhonny de Jesús Medina”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales elaborar un plan de reforestación y acondicionamiento del área de formación, cause y terreno circundante de los ríos Maguaca del municipio Las Matas de Santa Cruz y Chacuey del distrito municipal Santa María, Pepillo Salcedo, provincia Montecristi. (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 18/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06317-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración este proyecto y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales... No... ¡Ah!, sí, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ¡perdón!, dije de Asuntos Municipales; es de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley que eleva a la categoría de distrito municipal la comunidad de Monte Adentro en la provincia Santiago. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 28/03/2022. (Ref.06504-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06663-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración este proyecto y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.9: Proyecto de ley que declara las muñecas sin rostro patrimonio artístico de la nación dominicana. (Proponente(s): Jefry José Grullón Lugo). Depositado el 30/08/2023.

»Número de Iniciativa:10800-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración este proyecto y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y de Obras Públicas y Comunicaciones construir el techado de la cancha del Club Mirador de La Yagüita de Pastor, provincia Santiago. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 07/09/2023.

»Número de Iniciativa:10962-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Trabajo y de Obras Públicas y Comunicaciones, y del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre intervenir las compañías destinadas al transporte del personal hotelero del país, a fin de determinar las condiciones de idoneidad para los transportes de pasajeros, investigar las causas de los accidentes que han ocurrido en el territorio nacional y regular las condiciones laborales de los choferes conforme al Código de Trabajo. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 20/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10999-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, Ministerio de Industria del Comercio y Mipymes y del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación la instalación de un parque de zona franca en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 17/10/2023.
»Número de Iniciativa: 11047-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio o Industria, Comercio y Mipymes”.

PUNTO NO.9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que reconstruya y pavimente las carreteras de las comunidades La Garita, Los Callejones, El Prado, El Ciruelo, La Higuera, entre otras comunidades del distrito municipal Hato del Padre, provincia San Juan. (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela, Franklin Ramírez de los Santos, Nidio Encarnación Santiago). Depositado el 17/10/2023.
»Número de Iniciativa: 11050-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la plata". (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 13/09/2023 y aprobado el 28/09/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/10/2023. (Ref.09544-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 11056-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que designa con el nombre de Estadio Cibao Miguel "Guelo" Diloné, al Estadio Cibao de béisbol de la provincia de Santiago. (Proponente(s): Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 30/10/2023.
»Número de Iniciativa: 11077-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y a su vez, lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que modifica la Ley No.225-20, del 2 de octubre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. (Proponente(s): Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 18/10/2023 y aprobado el 31/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/11/2023. (Ref.09654-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11090-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración este proyecto que vino del Senado de la República y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que modifica la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el senado el 25/08/2023 y aprobado el 31/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11091-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración este proyecto que vino del Senado de la República y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Ahora el honorable diputado Lupe Núñez ha solicitado que le demos la oportunidad de él dar una información al Pleno y nosotros rogamos a los señores diputados, vamos a darle la oportunidad al honorable diputado Lupe Núñez, para que se dirija al Pleno, con un turno de información, antes de pasar o de continuar con el orden del día”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Lupe Núñez Rosario: “En correspondencia con mi decisión de carácter partidario, expresada a través de una comunicación que es de conocimiento público, aprovecho para informarles que a partir de este momento mi desempeño será como diputado independiente. De igual manera, en coordinación con el diputado Víctor Suárez, decidimos conformar un bloque que él presidirá. Y recurriendo a una expresión del honorable diputado y dilecto amigo, Máximo Castro Silverio, que dice: un bloque pequeño, pero en ocasiones determinante; y más que eso siempre encaminaremos los esfuerzos por colocarnos a la altura de las circunstancias, en beneficio de los mejores intereses del pueblo dominicano. Muchas gracias y feliz día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno. Son decisiones que nosotros nos vemos, en el cumplimiento del deber, tenemos que respetar”.

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

11.PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley No.340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/09/2023 y aprobado el 28/09/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 01/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023](#)
»Número de Iniciativa: 11016-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Informo que el diputado Solimán estará ya, ejerciendo su rol desde su curul, ya que se integra la honorable diputada Nelsa Shoraya Suárez. Moisés Ayala va a estar en la curul del doctor Agustín Burgos. Solimán... ¡Vamos a arriba! Vamos a sentarnos, colegas, por favor. Someto a votación...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿De procedimiento? Adelante”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Este proyecto, que fue aprobado en primera lectura...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito. Vamos a pedir a los colegas..., ¡hola! Vamos a rogar la atención de los colegas diputados... Correcto. Ahora sí. Diputado Luis Henríquez”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Por la importancia de este proyecto, que fue discutido en primera lectura, y según establece nuestro Reglamento, para ser conocido, también, en segunda lectura, el proyecto debe ser leído y discutido en una segunda lectura. Por lo tanto, sometemos el procedimiento, presidente, de que discutamos, nuevamente, el proyecto, en una segunda lectura. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjeme ver si lo interpreto. De procedimiento, Tobías, después que él haga el suyo, entonces”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, este proyecto de ley, que nosotros la semana pasada tomamos un turno y explicamos suficientes detalles de que debía debatirse con mayor profundidad y darse mayor apertura. Entendiendo las implicaciones a futuro que tiene esto, para nosotros, como congresistas, que vamos a asumir una responsabilidad política por la administración, lo más conveniente, presidente, es que en segunda lectura nosotros lo mandemos, y esa es la solicitud nuestra como Fuerza del Pueblo, de que vuelva a la comisión, para aquella discusión, aquel debate que no se pudo hacer, podamos hacerlo de manera más detallada y que escuchemos los pareceres del ministro de Hacienda, de Presupuesto, de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

MEPyD, de las alcaldías, porque ahí hay contratos que tienen que ver con las alcaldías y nosotros poder darle una mejor valoración a este proyecto de ley. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, para interpretar bien lo que han propuesto los queridos colegas voceros de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana... Ruego a los diputados que pongan atención, por favor, que nos vamos a ir al pasito. El colega vocero del PLD y el vocero de la Fuerza del Pueblo han hecho dos proposiciones. Lo primero que quería establecer, honorable diputado Luis Henríquez, es que, si no se libera de debates, entonces, lo podemos debatir y nosotros pienso que a eso no nos oponemos. Y entonces, pero entonces, surge la moción del honorable diputado Tobías Crespo, que de acuerdo al artículo 90, tengo que someterlo, lo único, que no me obliga a que lo someta de inmediato. Si fuera otro tipo de procedimiento sí debiera someterlo de inmediato. Entonces, yo quiero ver si logro que liberemos, solicitar que liberemos de lectura el proyecto, con el informe, porque ya lo vimos y lo leímos, lo debatamos y si luego tu entiendes que debemos someter la moción, el Reglamento no me obliga a someterla de inmediato, sino en un momento oportuno, entonces yo someto la moción antes del principal, que obviamente, eso sí tengo que hacerlo obligatoriamente. ¿Estamos de acuerdo? De procedimiento, otro, de Máximo Castro. Ahí lo tienen, Máximo Castro”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Máximo Castro: “El Bloque del Partido Reformista Social Cristiano, por encontrar realmente positiva la posición que ha planteado el vocero del PLD, nosotros apoyamos la posición del vocero del PLD, de que se pueda debatir. Creo que es sensato y yo creo que le hace bien al proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Sí, bien. Entonces, tengo que someter, atención, que quiero que todo el mundo esté claro de lo que estamos votando, tengo que someter liberar de lectura el proyecto y el informe, porque en segunda lectura se estila, liberar el informe de lectura porque ya lo vimos en la primera etapa. Y entonces, para que no lo liberemos de los debates, para poder escuchar las opiniones que van a hacer en los debates los queridos colegas. ¿Está bien? Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura y el informe también liberarlo de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación. Estamos votando”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, según sea su criterio, voten, por favor, ‘si’ o ‘no’, para poder debatir el proyecto, por favor, honorables diputados. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’, voten, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, concedo el uso de la palabra en el primer turno, que es el que tengo pedido aquí, al honorable diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En realidad, nosotros no entendemos el por qué, primero, la rapidez de querer imponer un proyecto de ley que a todas luces expresa un vicio de inconstitucionalidad. Nosotros, en la semana pasada y tanto en la Comisión, también habíamos indicado que nosotros los legisladores legislamos para el porvenir, legislamos para el futuro y que en ningún caso nosotros podemos aprobar proyectos de ley que vayan a afectar la seguridad jurídica y, por otro lado, a hacer ‘irretroactivo’, a menos que sea en beneficio del que está imputado o guardando prisión. Es decir, que ese es un principio constitucional que está bien establecido y aunque es verdad que ustedes en varias situaciones ha dicho que para eso está el Tribunal Constitucional, pero desde ahora volvemos a reiterar que el mismo texto, el mismo texto de la ley indica su inconstitucionalidad. Lo dijimos en la Comisión, lo dijimos la semana pasada y lo estamos expresando ahora. También dijimos, presidente, que este proyecto de ley no era necesario porque los contratos se bastan por sí solos, los contratos, no importa si fue antes del 2006, si fue después del 2006, si va a ser después del 2023 o del 2024, el contrato dice cómo se origina, cómo se inicia, cómo se desarrolla y cómo se termina el contrato, cómo se modifica, cómo se le hacen adendas y cómo se cancela. Es decir, que no es necesario que nosotros estemos aprobando en el día de hoy una ley provisional para los contratos, una provisionalidad que solamente es por tres años. Nosotros estamos en un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

momento de campaña electoral y este Gobierno, aparte de estar endeudando al país con más de treinta mil millones de dólares en préstamos y que como bien decía nuestro amigo Rafa Castillo, el Presupuesto del próximo año tiene cincuenta y tres préstamos de nueve mil y pico de millones de dólares de endeudamiento sin indicar la cantidad de colocación de bonos. Y entonces, el Gobierno, con la ley de tasa cero para darle permisos de importación a gente que apoyó a Luis Abinader en la campaña y que pueda respaldarlo para financiar las candidaturas del PRM, han estado por todas las vías dando amnistía, tasa cero para todos los productos agrícolas, para el azúcar y aquí quieren, con el caramelito del azúcar, introducir los sesenta y cuatro productos de la canasta básica o cuarenta y siete productos que también quieren ponerlos, en caso de emergencia. También, habíamos pedido, presidente, al director de Alianza Público-Privada Sigmund Freund, que nos enviarán los contratos para saber cuáles eran aquellas concesiones que fueron dadas antes del 2006 y que por un tema de transparencia nosotros, como legisladores, antes de votar por esta iniciativa, deberíamos saber, por lo menos, por qué es lo que estamos votando. Ahí hay, vuelvo y repito, vertederos, ahí hay aeropuertos, ahí hay puertos, ahí hay concesiones, incluso, según tenemos informaciones, de un tren que lo dio el gobierno del 2000 al 2004, que quieren quitárselo a un empresario para dárselo a otro, ¡oigan!, oigan, que pernicioso, estamos hablando de este proyecto de ley. Hay muchas cosas escondidas en este proyecto de ley de concesiones, y que los diputados que voten por este proyecto, como dijo nuestro amigo Plutarco, estarían cometiendo prevaricación, porque eso es ponerse de acuerdo, previo, para hacer y deshacer con los recursos del Estado. También, presidente, si lo que se quiere es transparencia y lo que se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

hable de honestidad y por qué no lo someten esos contratos a la ley 340-06, porque la ley 340 no existía, pero ya existe; entonces, quieren renovar, ampliar y modificar esos contratos para dar aeropuertos, puertos, vertederos, y no sé qué cosas más, porque no sabemos lo que ‘trae gato entre macuto’, para obviar y pasarle por arriba a la Ley de Compras y Contrataciones. Peor, aún, la Ley de Alianza Público-Privada fue el capítulo o la cesión de concesiones, porque anteriormente no había un marco jurídico para concesionar las obras y los servicios del Estado. Si no queremos usar la ley 340-06, usemos la 472-01, que a veces me equivoco yo con la ley, vamos a la 47-20 para que por lo menos pase por Alianza Público-Privada. Entonces, qué es lo que queremos, ‘baipasear’ la Ley de Compras y Contrataciones, que no sepamos lo que hay ahí, como pasa en el fideicomiso, que la fiducia del Banco de Reservas nadie tiene acceso a lo que se da ahí. Es decir que, estamos en el día de hoy igual que la semana pasada, igual que lo que pasó con la comisión, ante un proyecto de ley que por todos lados da un grave problema de constitucionalidad, de legalidad y sobre todo de poca transparencia, de poca honestidad ante los recursos del Estado, los que están gobernando no son las propiedades de ellos, no son sus casas, no son sus patrimonios, no son sus cuentas, no son sus vehículos, es dinero del pueblo y los que están presos por escándalos de corrupción, precisamente, no fue por cumplir la ley, fue por ‘baypasearla’ y buscar mecanismos y artificios jurídicos. Entonces, nosotros dijimos que lo más conveniente para este proyecto de ley es que vaya a ser discutido, que vaya a la comisión y se determinen los pros y los contras. Ahora, este Gobierno tiene una desesperación con todo lo que implique buscar recursos para la campaña electoral y financiar la campaña, que no puede esperarse



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

una semana, dos semanas, tres semanas, para una ley que no existía, que no es necesaria, que le endosa la responsabilidad y el costo político al Congreso de lo que debe ser la administración, y que, de principio, es inconstitucional”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora, otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Luis Henríquez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “En la primera lectura pudimos profundizar un tanto sobre este proyecto que hace una semana lo hemos estado debatiendo en la Comisión de Hacienda; ya en el día de hoy, una segunda lectura, pues, en el mismo escenario, pues, ya muchas cosas las hemos dicho y ya muchas cosas, los honorables colegas diputados, ya conocen. Pero, yo creo que proyectos como este son proyectos que tenemos que observarlos dentro del punto de vista de lo que conlleva, si fortalecería la institucionalidad o fortalecería lo que son las normas para transparentar más la administración del Estado y tomando en cuenta que esto es un Gobierno presidido por un presidente que profundiza su creencia, su convicción sobre la transparencia en la administración de los recursos del Estado. Entonces, al mirar el objetivo de un proyecto provisional para dar un tratamiento regulatorio a las concesiones, que antes de la norma de norma, que fue la Ley de Compras y Contrataciones, la 340-06, tiene que tener un nivel de cero adicional por parte del Poder Ejecutivo, si en verdad tiene interés de llevar a cabo un gobierno transparente y de nosotros, como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

legisladores, para abonar en esas intenciones de transparentar la administración pública. Un proyecto de esta naturaleza, es un proyecto de ley-país, no es un proyecto de ley cualquiera para llevarlo con tanta prisa. Y hablo así, en modo de reflexión, porque mi interés, sé lo que puede pasar al someterse a votación con una cantidad importante de legisladores del partido de Gobierno y otros aliados, que podrían votar por este proyecto. Pero, tengo que decir públicamente, para que quede un registro para la historia, que reflexionen, reflexionemos sobre nuestra participación en el día de hoy para votar de manera favorable por este proyecto o de enviarlo a comisión. Pero, enviarlo a la comisión ¿para qué?, para salvar las buenas intenciones que los que proponen dicen que tiene este proyecto. Ya nosotros aquí hemos opinado mucho en la primera lectura, en las comisiones, pero escuchen, por lo menos, a una junta de vecinos para un proyecto de esta naturaleza. Yo quisiera que el presidente de la comisión me desmienta y les diga a ustedes si escuchó, por lo menos, a una junta de vecinos, para escuchar las ponderaciones de alguien, de un sector representativo del país, para que opine sobre este proyecto, ¿opinó FINJUS sobre esto?, ¿opinó Participación Ciudadana?, no; ¿opinó el CONEP?, no; ¿opinaron los hombres de empresas?, no. Entonces, cuál es la prisa de llevar un proyecto y aprobarlo nosotros sin la participación de la gente. Nosotros somos representantes del soberano y el soberano es que nos tiene aquí a nosotros y a él hay que consultarlo sobre este proyecto, si no lo consultan, sobre ustedes va a caer la responsabilidad, sobre ustedes, los que voten por este proyecto, va a caer la responsabilidad de los aciertos de este proyecto y nos darán razón a nosotros, de que vemos que hay prisa sospechosa para aprobar el proyecto. Si aprobamos una ley como la Ley de Alianza Público-Privada, es para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

transparentar las cosas, es para que se rijan cualquier tipo de gestiones, diligencias o negociaciones, sobre la base de esa ley; ¿por qué tiene que venir al Congreso, una ley transitoria de tres años?, ¿no les causa a ustedes algún nivel de suspicacia eso? Si aprobamos una Ley de Compras y a la Ley de Compra le separamos las concesiones y la dimos a la Ley de Alianza Público-Privada, y ahora que recientemente aprobamos una modificación a la Ley de Alianza Público-Privada, ahora viene una ley transitoria, de tres años, ¿no les llama a ustedes la atención no haber escuchado ni siquiera una junta de vecinos?, ¿no entienden ustedes qué deberíamos escuchar a alguien? Entonces, es tan sencillo como llamar a una licitación pública nacional e internacional, para concesionar los puertos y aeropuertos, que empiece desde ahora ese proceso, no tiene que venir al Congreso Nacional para aprobar una ley transitoria, para un escritorio de un funcionario público y un empresario sentarse y hacer ellos, entonces, lo que nosotros deberíamos hacer. Que llamen una licitación pública nacional e internacional, para ver quiénes ofrecen mayores condiciones y mejores condiciones, para que el pueblo dominicano se beneficie de renovar el contrato de la concesión; por ejemplo, de los aeropuertos, a treinta años, o de los puertos; ¿por qué a la comisión y algunos miembros de la comisión no se ha entregado la información que solicitamos de manera personal? Le pedimos al presidente de la comisión que nos presentara un listado y nos dijo que se lo pidió al Poder Ejecutivo, vía el Consultor Jurídico, y que se lo pidió, también, al director de Alianza Público-Privada, de cuáles eran los contratos, concesiones pendientes de ser manejadas con esta ley transitoria o cuáles son las concesiones que están venciendo ahora, en 2025 o en el 2030, ¿cuáles son?, ¿por qué no responder a esas inquietudes que nosotros, en nuestra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

competencia, hicimos varias veces en la comisión? Nosotros queremos, finalmente, hacer un llamado a la conciencia, colegas diputados, diputadas, tengamos cuidado con nuestras acciones, tengamos cuidado con las cosas que aprobamos, ¿por qué la prisa?, ¿por qué tanto secreto? Y hacerle un llamado al Presidente Luis Abinader, si usted quiere, verdaderamente, hacer un gobierno transparente, aquí usted tiene la gran oportunidad y es de retirar este proyecto de la Cámara de Diputados y del Congreso Nacional, y someterlo a un mayor nivel de estudio y ponderación de los sectores sociales, que deben de conocer, a mayor profundidad, este proyecto, que envuelve tantos intereses para la República Dominicana. Muchas gracias, colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, tiene la palabra el honorable diputado José Horacio Rodríguez”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Este es un proyecto de ley, desde mi punto de vista, algo extraño, porque uno lee el propio título de proyecto y dice: *‘Ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones’*; pero cuando nos vamos a la Ley de Compras y Contrataciones, entre sus disposiciones transitorias ya establece qué va a pasar con aquellos contratos que fueron suscritos previos a la ley. Entonces, de entrada, uno no entiende por qué, más de diecisiete años después de promulgar esa ley, hace falta una ley que regule situaciones que fueron jurídicamente elaboradas, diseñadas previo al establecimiento de esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

ley. Entonces, yo he leído la ley tres veces y uno no termina de entender qué hay detrás de la ley. Primero, mezcla el concepto de modificación y renovación de los contratos como si se trataran de una misma cosa, cuando son conceptos jurídicamente distintos y no es lo mismo modificar un contrato, que renovar un contrato y uno se pregunta, ¿se hace necesario o hace falta diecisiete años después de aprobada la ley de Compras y Contrataciones renovar contratos que se suscribieron hace tanto tiempo y que quizás nunca se ejecutaron?, y diecisiete años después lo vamos a renovar, la ley no te dice cuáles son los contratos a los que les va a aplicar, está abierto. No dice: mira, son estos contratos que nosotros queremos establecer, estas regulaciones, eso es un poco aprobar un marco regulatorio de alguna manera a ciegas. No es la primera vez que en estos tres años que tenemos aquí en el Congreso hemos aprobado modificaciones a la Ley de Compras y Contrataciones. La primera vez toditos estuvimos de acuerdo, ¿por qué?, porque era para el tema de las vacunas, teníamos que comprar vacunas con la Ley de Compras y Contrataciones vigente, se hacía muy incómodo y difícil hacerlo con la celeridad que el mundo entero estaba buscando vacunas; entonces, aprobamos una ley para flexibilizar las compras de esa vacuna, modificando la Ley de Compras y Contrataciones. Pero, después nos mandaron otro proyecto de ley para también flexibilizar la aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones, para un listado; pero, ahí nosotros teníamos un listado y sabíamos de cuánto era, de casi ochocientos proyectos que estaban en construcción, en su mayoría de escuelas, también algunos hospitales y obras de infraestructura vial. Bueno, ahí se hizo y nosotros sabíamos cuáles eran los contratos, cuáles eran cada uno de esos proyectos definidos, en la ley estaba su contenido. Después, el año



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

pasado, en el 2022 se hizo lo propio para la construcción de la presa de Monte Grande, para que puedan excederse de los umbrales establecidos en la Ley de compras y Contrataciones. Es como un patrón, uno ve. A este Gobierno, a esta actual gestión le resulta, de alguna manera, incómodo cumplir con las previsiones ya establecidas en la Ley General de Compras y Contrataciones, es lo que parecería, porque ya hay un patrón de mandar proyectos de ley para eximir o dar una amnistía del cumplimiento de la ley a proyectos específicos, pero esta vez es peor, porque esta vez es una carta a ciegas, un cheque en blanco, porque no estamos viendo cuáles son los contratos específicos que buscan que ahora sean regulados por esta ley. Nos estamos vendando los ojos y diciéndole, que cualquier contrato prácticamente, salvo algunos que se exceptúan en términos generales, que se haya suscrito antes del 2006 le van a aplicar esta medida regulatoria y eso se presta para muchas situaciones, que nuestro rol es prever que no se utilice de mal manera para situaciones que no corresponden, que quizá no beneficien el interés colectivo. Por eso, yo sugiero, que este proyecto de ley sea enviado nuevamente a Comisión, para que desde el Poder Ejecutivo nos puedan remitir cuál es la necesidad, qué hay detrás, qué se busca con estas regulaciones, que es algo que ya está regulado en los artículos transitorios de la Ley de Compras y Contrataciones vigente y que nos expliquen cuáles son, específicamente con nombre y apellido, los contratos que se busca darles una nueva regulación, casi diecisiete años después que esos contratos fueron suscritos. Entonces, sin nosotros saber cuáles son. Por eso, reitero la solicitud de que este proyecto sea enviado a Comisión para nosotros aprobar algo teniendo conocimiento de lo que estamos aprobando, porque lo cierto es que en esa versión que está redactada y como se aprobó en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

primera lectura, estamos aprobando algo, de alguna manera, a ciegas, sin saber lo que estamos aprobando. Ese es el llamado que hago y que por eso pido la atención y sensibilidad de los colegas, para que reflexionemos y también coincido con el vocero Luis Henríquez, de que llevemos esto con calma. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Antes de cerrar los debates yo quiero decir lo siguiente, hice las observaciones en el pasado, en la pasada semana, en la pasada sesión, cuando discutimos, en la primera etapa, esta ley. Y ahora quiero hacer, antes de someter los procedimientos solicitados, algunas pequeñas observaciones. La primera, el artículo 6 establece una serie de condiciones para la renovación y modificaciones de esos contratos y que luego, en el 12, indica que vuelven al Congreso Nacional los que sean sujetos de esa necesidad, en virtud de lo que establece nuestra Carta Magna; y el artículo 6 establece esas condiciones. Yo sé que José Horacio lo leyó, entonces, no entiendo a veces por qué él dice como que no lo establece, porque yo sé que él lo leyó; bueno, creo que tú dijiste que lo leíste cuatro veces, lo leíste el artículo 6, y establece esa serie de condicionalidades. Entonces, yo quiero decir, solamente, para tranquilidad de mi querido amigo, el honorable diputado Luis Henríquez, que este gobierno es transparente y como ningún otro el Presidente de la República se ha empeñado en siempre mantener esos niveles de transparencia, por eso, en vez de saltarse la ley con casos que usted señaló en el turno que cogió en el día de hoy y en el pasado turno, que cogió la otra vez; el Presidente ha preferido que el Congreso, tal y como señaló el honorable diputado José Horacio, apruebe una modificación, sea esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

transitoria o definitiva, a la ley, para no saltarse la ley; yo no quiero decir que como han hecho otros gobiernos, porque no es mi forma de hablar. Entonces, el otro aspecto que quiero señalar, es una pequeña respuesta a mi colega de circunscripción Tobías Crespo, en el sentido de que, si este Gobierno se diera el lujo de quitar contrato, este Gobierno no le ha quitado un contrato a nadie, y entonces, no podemos venir a meter esa cuña, porque si no se lo ha quitado en tres años, se lo va a quitar ahora. Entonces, yo creo que las subjetividades, cuando estamos discutiendo un proyecto tan serio como es este, a veces debemos guardarla, de todos modos, cada quien hace su turno acorde con lo que crea más conveniente a la causa que en un momento determinado está defendiendo. Y finalmente, última precisión, voy a leer, honorable diputado Luis Henríquez, oigan colegas, Luis Henríquez nos dijo, que cuál es la prisa, la semana pasada y hoy, también, que cuál es la prisa. Cualquiera que lo oye, de la tanta gente que nos sigue, cree que ese proyecto llegó aquí la semana pasada, ese proyecto fue iniciado el 8 de septiembre en el Senado y fue iniciado aquí en la Cámara de Diputados, Luis Henríquez, el 29 de septiembre del año 2023...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, claro, yo te recuerdo, por si se te ha olvidado, que hoy estamos a 8 de noviembre; es decir, que ese proyecto de ley tiene todo el curso recorrido, ordinario, con el tiempo necesario; obviamente, es una ley que necesita ser conocida por este Congreso Nacional. En ese sentido, hay un procedimiento que sometió el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

honorable diputado..., préstame el reglamento..., Tobías Crespo, tal y como lo establece el artículo 90, en su numeral 7), yo tengo que remitirlo, antes de conocer el principal; y entonces, hay otro procedimiento que me parece que es el mismo, que ha solicitado el honorable diputado José Horacio Rodríguez, que también coincide con el numeral 7), del artículo 90, es así...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, bueno, pero él prendió ahora, ¿entiende?, entonces, las cosas no son así, estamos en una segunda ola de debates y el hecho de que seamos, Gustavo sabe...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora tú lo quieres, ¿verdad?, quiérello como lo quiero yo, que es siempre...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y Luis Henríquez, tú lo quieres, ahora, a Gustavo, ¿verdad?...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No me hagas hablar, que después dicen que yo estoy enchinchando...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hermano, no amigo, hermano mío. Entonces, voy a someter el procedimiento que ha solicitado el honorable diputado Tobías Crespo y también el honorable diputado José Horacio Rodríguez, numeral 7), del artículo 90, que es que se remita, de nuevo, a estudio de la comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo con este procedimiento, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 011

Sometido a votación el procedimiento solicitado por los diputados Rafael Tobías Crespo Pérez y José Horacio Rodríguez Grullón, para que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: **RECHAZADO. 44 DIPUTADOS A FAVOR, 95 DIPUTADOS EN CONTRA DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cuarenta y cuatro síes, noventa y cinco noes.

Por lo tanto, rechazada la moción de los honorables diputados. Someto a votación, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

primera lectura, con su informe..., en segunda lectura, con su informe, el proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley 340-06, del 18 de agosto del año 2006, sobre compras, contrataciones de bienes, servicios y obras y concesiones; viene del Poder Ejecutivo, fue a comisión, la comisión rindió su informe, fue aprobado en primera lectura con su informe. Lo someto a votación en segunda lectura, con su informe. ‘Sí’ o ‘no’...

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 08 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...voten, por favor, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda lectura, con su informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo a monseñor Agripino Núñez Collado. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 24/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/03/2023.
»Número de Iniciativa: 06658-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que este proyecto sea liberado de lectura. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, liberar de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe... ¿Agustín? Al señor secretario, que dé lectura al informe que rinde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

la Comisión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Perdón! Dé lectura, señor secretario. Tú sabes cómo es esto”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Le recuerdo al Pleno, que el anterior proyecto, aprobado en segunda lectura, es ley; falta la promulgación y lo remitiremos al Poder Ejecutivo, el anterior proyecto aprobado. Entonces, ahora, leído el informe, vamos a darle la oportunidad a la proponente, la honorable diputada Shoraya Suárez, para que pueda dirigirse a este Pleno”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Don Agripino Núñez Collado, maestro, sacerdote concertador, por nuestra cabeza pasan muchos momentos, sobre todo, nosotros como político, momentos políticos, donde la democracia, muchas veces, sentimos que temblaba y aparecía, como decíamos cuando éramos muchachos y esperábamos, apareció Agripino a concertar, a evitarle a este país problemas. Y precisamente, en días como los que estamos viviendo, cuando nuestro país tiene una situación con la República de Haití, nuestros vecinos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

a veces pensamos dónde estará Agripino que no viene a ayudarnos a concertar. Es cierto que el Gobierno está haciendo mayores esfuerzos, es verdad, y que esperemos que logre lo que queremos, que todo pase en paz, pero estamos más que seguros que con Agripino a la cabeza, con el favor de Dios, con sus oraciones, siempre, aún en momentos difíciles y donde se sentaba en mesas con políticos, lo pudiéramos lograr más rápido. Yo tengo mucho que agradecer a don Agripino, Santiago tiene mucho que agradecer a Agripino, el país tiene mucho que agradecer a don Agripino, momentos de paz, momentos, inclusive, en nuestra Universidad y nuestra casa, donde fue nuestro maestro, momentos familiares donde bautizó a nuestros hijos, a un gran hombre como Agripino que nos representó fuera del país también, que nos llenó de dignidad, pero que, sobre todo, nos llenaba de mucha paz, algo que le hace falta, no solo a nuestro país, sino al mundo. Por eso, yo pido el voto favorable para este reconocimiento póstumo a ese gran hombre de este país, Agripino Núñez Collado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos, la voz de la República Dominicana”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Felicitó a la honorable Shoraya Suárez, por este importante proyecto de resolución que estuvo en nuestra comisión, la Comisión Permanente de Cultura y le dimos un informe favorable, porque esa personalidad dejó un vacío en la República Dominicana. En diferentes conflictos políticos y de otra índole que sucedieron en nuestro país, su excelencia reverendísima, señor Agripino Núñez Collado, un católico,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

apostólico, romano, santiaguero, un académico también, que promovió los valores en la República Dominicana. Siempre estaba presente, incluso, en el decir de los dominicanos, siempre mencionan ‘hace falta un Agripino’, que puede interceder para resolver temas que contribuyan a la paz en la República Dominicana. Aquí debe de implementarse y promoverse, y ojalá el Estado lo haga, lo que es la cultura de la paz, este es un país muy violento, y por eso, acaecen tantas tragedias que vivimos lamentando diariamente y don Agripino Núñez Collado, en vida, promovió esos valores de la paz que tanta falta hace en el mundo. Por lo que, los miembros de la Comisión Permanente de Cultura de esta Cámara de Diputados, consideraron reconocer, ya de manera póstuma, pero un reconocimiento al fin, a esta figura que contribuyó bastante con la paz en nuestro país. De manera que, nosotros solicitamos a este honorable hemiciclo, a todos los diputados y diputadas presentes, dar su voto favorable para que se le haga un reconocimiento a este gran dominicano como lo fue don Agripino Núñez Collado. Muchísimas gracias, honorables señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Por último, el honorable diputado, expresidente de esta Cámara, profesor Radhamés Camacho, hombre que estudia su clase”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Yo quiero, en primer lugar, Shoraya, solicitarle permiso para yo suscribir ese proyecto que es de su identidad. Yo quiero hablar en nombre del magisterio dominicano, de los dirigentes sindicales de todos los tiempos, de Pocholo, de Fernando de la Rosa, de Jacinto de los Santos, de todos esos compañeros, de Rafael Santos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

de Hilario Jáquez, de Eduardo Cuello, de María Teresa, de Melanio Paredes, de Simón Rosco, de todos esos compañeros y de Jacobo Cornelio, Agustín, de Jacobo Cornelio y su provincia, hablar en nombre de todos esos compañeros y compañeras, que yo, junto con ellos, de Celio Guerrero, de Sigfredo Cabral, en no pocas ocasiones hemos tenido que tomar las calles, y si fuese necesario, por las reivindicaciones de los maestros, de la educación y de la democracia, a nosotros no nos temblaría el pulso para hacerlo. Justamente, el Consejo Económico y Social es la derivación de las tantas veces en la que Agripino Núñez Collado y otros tantos se convirtieron en comisión para resolver conflictos de paz de la democracia dominicana y hablé de la democracia gremial, de la fortaleza nuestra. No son tres, ni cuatro, las actas que yo tengo, entre mis papeles importantes de la vida social y política, en la que Agripino Núñez Collado nos invitó y fue incansable, reuniones que duraban seis, cinco, siete horas, la suspendíamos y volvíamos al día siguiente, hasta derivar en una salida; aquel o aquella que no ha estado en conflicto, que haya conllevado, incluso, que usted tenga que cambiarse de vestuario para poder disuadir la persecución, no saben la importancia que tiene la paz y el papel de Agripino Núñez Collado. Por eso, yo he tomado este turno para reconocer, primero, la felicito, además, de pedirle permiso para suscribirlo; y segundo, reconocer a Agripino Núñez Collado aquí, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, es para nosotros una labor que nos llena de honra, que nos llena de satisfacción, que nos coloca, exactamente, en un paso importante de la ruta de la historia política y social. Yo, por eso, quiero, entonces, en nombre del magisterio dominicano y en nombre de todos esos dirigentes gremiales que nos ha tocado la difícil ruta, pero muy satisfactoria, ruta de la lucha gremial y social, solicitar que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

aprobemos, a unanimidad, la solicitud de reconocimiento póstumo a don Agripino Núñez Collado y cuando Shoraya autorice, Ivonny, entonces, usted me facilita los documentos, cuando Shoraya le dé la autorización, usted me trae los papeles para yo suscribirme, que con mucho orgullo, con un lapicero humilde, como los que yo siempre usé, para firmar los acuerdos con Agripino, con este yo lo voy a firmar. Muchas gracias, honorable presidente, muchas gracias, doña Shoraya”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación, el informe que rinde la Comisión, sobre el reconocimiento póstumo a Monseñor Agripino Núñez Collado. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 014

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe. Ahora someto a votación el proyecto de resolución aprobatoria que reconoce póstumamente a Monseñor Agripino Núñez Collado. Es una iniciativa de la honorable diputada Shoraya Suárez, que el profesor Camacho ha dicho que va a suscribir, así como... ¡Ah!, ya lo firmó, ya también lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

suscribe. Así como otros diputados que también firmaremos esta propuesta. A votación, en única lectura, con su informe. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’...

Votación 015

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’, estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, terminó el tiempo. Aprobado, a unanimidad de los votantes. Entonces, colegas diputados, atención, por favor... Diles que... ¡Ah!, no, era a Tulio. Miren, colegas, quiero solicitarles, Tobías, Luis Henríquez y los voceros de las diferentes bancadas. Ayer, en la Coordinadora nos pusimos de acuerdo que íbamos a convocar para las diez (10:00) de la mañana, ahora tenemos el inconveniente para esa convocatoria a las diez, que tenemos la visita del Canciller a las diez (10:00) de la mañana, también, que estaba ya hecha por la Comisión de Asuntos Fronterizos, ¿es así, Ramón?, y de la Comisión de Fuerzas Armadas. Entonces, creo que lo prudente es que la convocatoria la rodemos para las once (11:00). Hago la consulta, porque como habíamos acordado otra cosa, esa es la hora...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...dirigió hoy, tiró la primera parte del juego. Bueno, entonces, hemos llegado al final de la sesión del día de hoy. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, once (11.00) de la mañana y les recuerdo que las Comisión de Asuntos fronterizos, así como la Comisión de Fuerzas Armadas tienen invitado al señor Canciller en el Salón Hugo Tolentino Dipp. ¿Es ahí? En el Salón Hugo Tolentino Dipp, mañana, para que los honorables diputados, que como invitados también quieran participar, puedan participar. Muchas gracias colegas diputadas y diputados. Cedeño y Lila, les escribí algo, les escribí algo, es de bien nacido ser agradecido.

CIERRE DE SESIÓN